

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAEMULSION S.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2015

En el cantón Samborondón, a los 22 días del mes de abril de 2015, siendo las 12h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el km 1.5 de la vía a Samborondón en el edificio Samborondón Business Center piso 1 oficina A14, se encuentran reunidos la totalidad de los accionistas de la compañía **ECUAEMULSION S.A.** (en adelante, la "**Compañía**"), al tenor delo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, quienes acuerdan por unanimidad la celebración de la Junta General de Accionistas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías, actúa como Presidenta de la sesión, la señora María del Rosario Escobar Manrique, Presidenta de la compañía y como Secretario de la Junta al señor Álvaro Fernando Andrade Ramírez, Gerente General de la compañía.

La Presidenta solicita que por secretaría se sirva redactar la lista de los accionistas asistentes a la reunión, la misma que se transcribe a continuación:

- (i) La compañía, **BARTA MANAGEMENT LLC**, propietaria de nueve mil novecientos noventa y nueve (9.999) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) de valor nominal cada una de ellas, pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor con derecho a igual número de votos, debidamente representada por la señora María del Rosario Escobar Manrique, en su calidad de Directora.
- (ii) La compañía, **INVERSIONISTA PEMASAL S.A.**, propietaria de una (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) de valor nominal, pagada en un ciento por ciento (100%) de su valor con derecho a igual número de votos, debidamente representada por su Gerente General, el señor Carlos Ernesto Escobar Manrique.

Estando presente el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas prescindiendo del requisito de convocatoria previa de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario, por las operaciones de la compañía correspondientes al año 2014.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2014.

TERCERO.- Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2014.

Los accionistas presentes en la reunión aceptan por unanimidad el orden del día propuesto.

Se pasa a conocer el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario por las operaciones de la compañía correspondientes al año 2014. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los accionistas el informe de los Administradores y el informe del




Comisario, relativos al ejercicio económico de la compañía cerrado a 31 de diciembre de 2014, los mismos que han sido distribuidos con anterioridad a los accionistas y mociona que se vote sobre su aprobación.

A continuación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario procede a tomar votación, advirtiendo a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no procede modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción presentada relativa a la aprobación de los informes de los administradores y del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2014, en los términos que constan en el documento que se adjunta al expediente de esta Junta.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2014. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y pone a consideración de los accionistas el Balance General de Operaciones, las Cuentas de Estados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía y demás documentos financieros, y explica la evolución que ha sufrido la Compañía durante el presente ejercicio. Deja constancia, además, que los documentos fueron distribuidos con anterioridad a los accionistas para su análisis y consideración. A continuación mociona que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción presentada relativa a la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2014, en los términos que constan en los documentos que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2014. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y manifiesta que durante el presente ejercicio la Compañía ha obtenido un resultado negativo de cincuenta y cuatro mil quinientos veintitrés dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y cuatro centavos (\$54.523,54) y, en consecuencia, el patrimonio de la compañía ha quedado establecido en la suma de sesenta mil ochocientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con setenta y nueve centavos (\$60.856,79), y sugiere que la pérdida sea destinada a ser amortizada con beneficios futuros, lo que es puesto a consideración de la Junta. A continuación mociona que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidenta de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción presentada relativa a la aplicación del resultado del ejercicio en los términos de la moción presentada por el Gerente General de la compañía.

No habiendo más puntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, y termina la sesión a las 13h00, y para constancia de lo anterior firman Presidenta y Secretario de la Junta, junto con todos los accionistas.

f) María del Rosario Escobar Manrique, Presidenta de la Junta

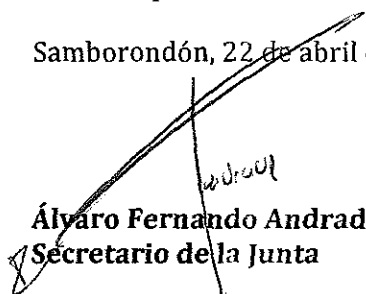
f) Álvaro Fernando Andrade Ramírez, Secretario de la Junta

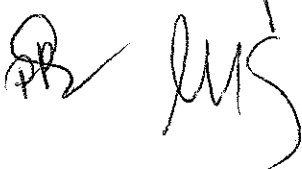
f) p. BARTA MANAGEMENT LLC, María del Rosario Escobar Manrique

f) p. INVERSIONISTA PEMASAL S.A., Carlos Ernesto Escobar Manrique

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía ECUAEMULSION S.A. al cual me remito en caso de ser necesario.

Samborondón, 22 de abril del 2015


Álvaro Fernando Andrade Ramírez
Secretario de la Junta



1

2

3

4

5

6

7

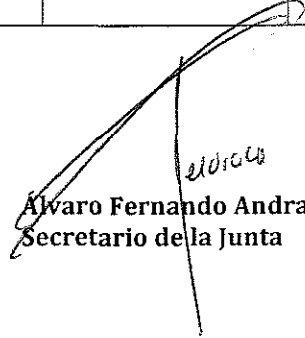
8

9

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAEMULSION S.A. CELEBRADA EL VEINTIDOS ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL	PORCENTAJE	VOTOS
p. BARTA MANAGEMENT LLC María del Rosario Escobar Manrique Directora	9.999	US\$ 1	99,99%	9.999
p. INVERSIONISTA PEMASAL S.A. Carlos Ernesto Escobar Manrique Gerente General	1	US\$1	0,01%	1
TOTAL	10.000		100%	10.000


María del Rosario Escobar Manrique
Presidenta de la Junta


Alvaro Fernando Andrade Ramírez
Secretario de la Junta



